

SOLICITUD DE ÓPTICA

| DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A | | | | |
|---|------------------|-----------------------|--|--|
| Primer Apellido: | Segundo Apellid | Segundo Apellido: | | |
| Nombre: | D.N.I. o pasapor | D.N.I. o pasaporte: | | |
| Correo Electrónico: | Teléfono I: | Teléfono2: | | |
| DATOS DEL/A BENEFICIARIO/A | | | | |
| Primer Apellido: | Segundo Apellid | Segundo Apellido: | | |
| Nombre: | D.N.I. o pasapor | D.N.I. o pasaporte: | | |
| Tipo: | Precio: | € | | |
| Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones. La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas. | | | | |
| El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada. DOCUMENTOS A ADJUNTAR | | | | |
| Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web gas.ugr.es y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros). Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar del empleado/a universitario/a necesarias para el reconocimiento, seguimiento y control de las solicitudes presentadas a los diferentes programas del PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2024, o en su defecto, la autorización para que la Universidad de Granada pueda recabar datos fiscales a la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativos a la renta (IRPF). Puede acceder al impreso en la web gas.ugr.es y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros). Factura expedida en territorio español, con fecha de emisión comprendida entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, facilitada por el establecimiento donde se han adquirido las gafas, lentes de contacto o nuevos cristales en dicho período. Asimismo, deberá constar en la factura el precio final y el tipo de cristal o lentillas. Certificado actualizado del oftalmólogo u optometrista con indicación de la graduación. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES | | | | |
| Hasta el 30 de junio de 2024 | | | | |
| En , a de | de | FIRMA del solicitante | | |
| | | | | |

Sr. Director del Gabinete de Acción Social

| Información básica sobre protección de sus datos personales aportados | | | |
|---|---|--|--|
| Responsable: | UNIVERSIDAD DE GRANADA | | |
| Legitimación: | La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD. | | |
| Finalidad: | Gestionar su solicitud del programa de ayuda. | | |
| Destinatarios: | No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios. | | |
| Derechos: | Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional. | | |
| Información adicional: | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21 | | |